Expediente: **988/22**
Carátula: **NAVARRO WALTER ENRIQUE C/ GALVAN ARIEL GUSTAVO S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VII**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALVAN, ARIEL GUSTAVO-DEMANDADO
20330506181 - NAVARRO, WALTER ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 988/22

H103074573335

JUICIO: NAVARRO WALTER ENRIQUE c/ GALVAN ARIEL GUSTAVO s/ DESPIDO-Expte. N°988/22.

San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2023.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Vera el 07/08/2023:

A lo solicitado, DISPONGO ABRIR LA PRESENTE CAUSA A PRUEBA PARA SU OFRECIMIENTO por el término de **CINCO DÍAS**, el que será común para ambas partes y comenzará a correr a partir del día siguiente al de la última notificación del presente proveído. (Ley 9531).

Cada medio de prueba ofrecido deberá ser presentado en escritos separados (presentaciones individuales a través del portal SAE), con un archivo en formato PDF, cada uno de ellos, a los fines de la formación del respectivo cuaderno, (conforme lo prescripto por el Reglamento de Expediente Digital - y teniendo en cuenta que el formato PDF no debe ser modificado por el Juzgado). DHCM-988/22.

Actuación firmada en fecha 11/08/2023

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.